

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

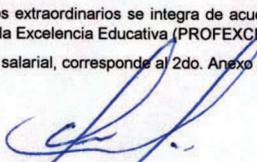
Fecha:	10/ene/2021
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2020

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESU
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$3,111,316.56	69.53%	\$1,113,810.55
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$1,363,176.49	30.47%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$4,474,493.05	100.00%	
					RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS
					\$965,288.44

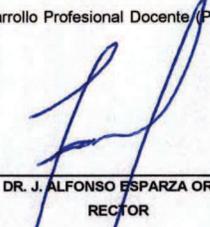
EJERCIDO POR IES CUARTO TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$296,500.25	\$312,213.72	\$792,691.94	\$1,401,405.90	-\$329,241.36	\$43,413.33	\$91,160.95	-\$329,241.36	0.00%	El importe reflejado en la columna de plantilla de diciembre, se integra de la siguiente manera a): \$795,775.80 corresponden al importe de la plantilla (Fracción II Artículo 39 del PEF 2020) y b) \$605,630.10 corresponden al Fondo de Jubilaciones, Seguridad Social, liquidaciones, pagos de marcha, jubilados y medicamentos.
% por Trimestre	99.46%	98.16%	95.87%	97.11%					0.00%	
Gastos de Operación	\$1,597.33	\$5,866.38	\$34,182.30	\$41,646.01					0.00%	
% por Trimestre	0.54%	1.84%	4.13%	2.89%						
TOTAL	\$298,097.58	\$318,080.10	\$826,874.23	\$1,443,051.91	-\$329,241.36	\$43,413.33	\$91,160.95	-\$329,241.36	\$0.00	
	100%	100%	100%	100%		100%	100%	FALSO	0%	

Observaciones:

- Al cierre del ejercicio todos los recursos se encuentran comprometidos.
- El importe de los recursos extraordinarios se integra de acuerdo a lo siguiente: a) Carrera Docente \$19,549.80 menos reintegro efectuado el 29 de diciembre 2020 por \$237.92; b) Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) \$5,427.11 y c) Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) \$18,674.335.
- El importe del incremento salarial, corresponde al 2do. Anexo de Ejecución recibido el día 31 de diciembre de 2020.


 M.A. OSCAR IGNACIO GILBÓN ROSETE
TESORERO GENERAL


 DR. HÉCTOR GRANADOS RODRÍGUEZ
CONTRALOR GENERAL


 DR. J. ALFONSO ESPARZA ORTÍZ
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.